

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7708** *JAZMÍN ESMERALDA, S.L.*

Edicto

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 390/2010 y acumulada 1390/10, instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Noemí Mustienes Rus, se ha dictado Decreto en fecha 23.11.10 en el que se declara la insolvencia legal parcial, con carácter provisional, de Jazmín Esmeralda, S.L. por importe de 23.825,07 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 9 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial Juzgado Social 5 de Barcelona.

ID: A110016893-1